



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008670/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Sofía Daiana CASTELL, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;
A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Sofía Daiana CASTELL, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE).

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. Sofía Daiana CASTELL (Legajo N° 49.964), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –código 117-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-04-2018** y hasta el **30-09-2018**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º. La Lic. Castell, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

212

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC